

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de abril del año 2017, a las 15H30, en las oficinas de la , ubicadas en la calle Padre Valverde S/N y Felipe Segundo , se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la EMPRESA ECO ALTERNATIVA INDUCRENOVA CIA. LTDA. con la presencia de los siguientes socios: JULIANA ISABEL CARPIO VELEZ, ENRIQUE ANDRES SANCHEZ GUILLEN e ISABEL MARIA SANCHEZ CARPIO, que representan el 100% del capital social de la compañía.

Preside la Junta JULIANA ISABEL CARPIO VELEZ, en calidad de Presidente ad-hoc; y actúa como Secretario ad-hoc ENRIQUE AUGUSTO SANCHEZ ARTEAGA

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Gerente General, de la compañía da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 16H30 horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 16h45.

Juliana Carpio V.

Ing. JULIANA ISABEL CARPIO VELEZ

Socio - Presidente ad-hoc


ENRIQUE AUGUSTO SANCHEZ ARTEAGA
Secretaria ad-hoc

Isabel Sanchez
ISABEL MARIA SANCHEZ CARPIO

Socio


ENRIQUE ANDRES SANCHEZ GUILLEN

Socio